

*Acuerdo de 6 de marzo, autorizando al Señor General Presidente D. Tomas Martinez para celebrar contratas con los propietarios de Leon y Chinandega.*

El Gobierno:

Siendo conveniente autorizar competentemente al Excelentísimo Señor General Presidente don Tomas Martinez que actualmente está encargado del mando en jefe del ejército de la República, para que en nombre del Poder Ejecutivo arregle y concluya contratas con los propietarios de los Departamentos de Leon y Chinandega para hacerse de recursos con que atender á la defensa é integridad de la República; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Autorízase al Excmo. Señor General Presidente don Tomas Martinez, encargado del mando en jefe del ejército, para que con los comerciantes y propietarios de los Departamentos de Leon y Chinandega negocie y haga contratas sobre el crédito y rentas de la República.

2° El Gobierno hace suyas las obligaciones que contraiga en virtud del presente acuerdo en el modo y forma que se estipulen por el referido Señor General.

Comuníquese.—Granada, marzo 6 de 1863.—Castillo.

---